

## ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

### PÓLIZA DE SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS A CRÉDITOS CARTERA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

En la ciudad de Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), a las 10:20 AM, fecha y hora establecidas en el cronograma de la Licitación Pública, en la carrera 9 No. 72-21 de Bogotá D.C. - Auditorio, se da inicio a la Audiencia Pública de Adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014 y 1745 de 2014, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de 2014 incorporada en la Circular Externa 029 de 2014.

#### ASISTENTES

##### Por **BBVA COLOMBIA**

- Juan Francisco Sánchez – Director Business Execution.
- Pedro Antonio Díaz – Director Jurídico Negocio Bancario.
- Alejandro Flórez Romero – Representante de Auditoría
- Johan Alexis Sánchez – Gerente de Compras

##### Por **BBVA SEGUROS S.A.**

- Hernán Felipe Guzmán – Representante Legal

##### Por **SEGUROS ALFA S.A.**

- Javier Giovanni López – Gerente de Sucursal

#### ORDEN DE DÍA

1. Presentación del Comité de Adjudicación
2. Informe de BBVA COLOMBIA sobre el Proceso de Licitación
3. Apertura de sobres, validación de la información y lectura de ofertas
4. Adjudicación
5. Cierre

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010, corresponde al Defensor del Consumidor Financiero levantar acta de la audiencia de adjudicación.

## 1. Presentación del Comité de Adjudicación

Se agradece la presencia de los asistentes y la participación de las Compañías de Seguros presentes en el proceso de licitación.

Acto seguido se presenta el Comité de Adjudicación, integrado así:

- Juan Francisco Sánchez      - Director Business Execution.
- Pedro Antonio Díaz         - Director Jurídico Negocio Bancario.
- Alejandro Flórez Romero    - Representante de Auditoría
- Johan Alexis Sánchez       - Gerente de Compras

## 2. Informe de BBVA COLOMBIA sobre el Proceso de Licitación

Se presenta un informe sobre el Proceso de Licitación objeto de la audiencia pública:

*“Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014 y 1745 de 2014, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de 2014 incorporada en la Circular Externa 029 de 2014, previa remisión a la Superintendencia Financiera de Colombia del Pliego de Condiciones, BBVA COLOMBIA procedió a dar apertura del proceso de licitación pública, para la contratación de los seguros de incendio y terremoto asociados a créditos cartera hipotecaria y contratos de leasing habitacional.*

*El 12 de septiembre de 2018, se procedió con el envío de las cartas de invitación a todas las Compañías de Seguros autorizadas en el país para operar en el respectivo ramo y se publicó el aviso correspondiente en la página web de BBVA COLOMBIA.*

*Teniendo en cuenta que dentro del proceso de licitación de la referencia se estableció en los pliegos de condiciones que de acuerdo con el cronograma de actividades, los participantes interesadas debían llevar a cabo la presentación de los requisitos de admisibilidad y se evidenció únicamente la presentación de requisitos habilitantes por parte de una sola compañía de seguros, BBVA Colombia declaró desierta la licitación pública.*

*Con ocasión de la modificación al pliego de condiciones y en procura de garantizar la participación de por lo menos 2 entidades aseguradoras, el 6 de noviembre de 2018 se remitió nuevamente a todas las Compañías de Seguros autorizadas, invitación a participar en la licitación.*

*El 5 de diciembre de 2018, se comunicó a Seguros Alfa S.A., y BBVA Seguros Colombia S.A., respecto al cumplimiento de los requisitos de admisibilidad definidos.*

*El 14 de diciembre de 2018, a partir de las 10:00 am se recibió por parte de Seguros Alfa S.A., y de BBVA Seguros Colombia S.A., sobres cerrados, los cuales fueron depositados en una urna de cristal, para apertura en la respectiva audiencia de adjudicación.”*

### 3. Apertura de sobres, validación de la información y lectura de ofertas.

Se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas donde se valida que contengan la información requerida (oferta, póliza de seriedad, tasa ponderada), se extrae la tarifa ofertada por las Aseguradoras Proponentes, en los siguientes términos:

- i) **SEGUROS DE INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADOS A CRÉDITOS CARTERA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.**

Seguros Alfa S.A.  
Tarifa Ofertada: 0.026000%.

BBVA Seguros Colombia S.A.  
Tarifa Ofertada: 0.021417%.

### 4. Adjudicación.

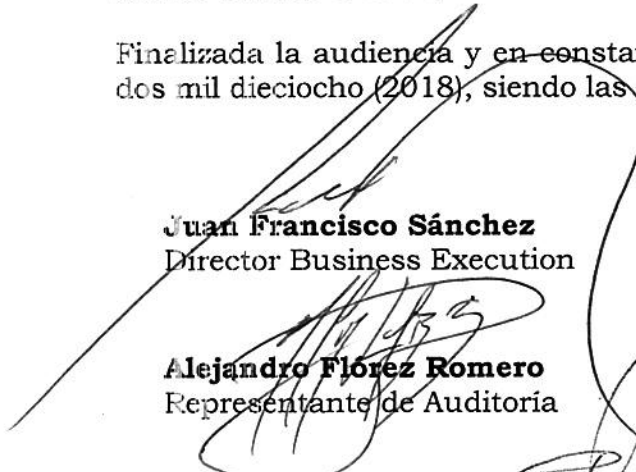
De acuerdo con la apertura de los sobres, validación de la información y lectura de ofertas, se procede a efectuar la adjudicación a la Aseguradora que presentó la oferta así:


Para Seguros de seguro de Incendio y terremoto asociados a créditos cartera Hipotecaria y a Contratos de Leasing Habitacional: **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**

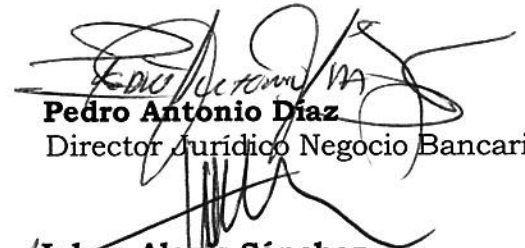
### 5. Cierre

BBVA COLOMBIA dando cumplimiento al artículo 2.36.2.2.17 del Decreto 673 de 2014 y actuando como tomador de seguros por cuenta de sus deudores, una vez hecha la adjudicación de la presente licitación, publicará los resultados y el acta de adjudicación en la página web ([www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co)) y enviará la comunicación en el mismo sentido a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Finalizada la audiencia y en constancia de lo anterior, el catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:40 am, se procede a la firma del Acta.

  
**Juan Francisco Sánchez**  
Director Business Execution

  
**Alejandro Flórez Romero**  
Representante de Auditoría

  
**Pedro Antonio Díaz**  
Director Jurídico Negocio Bancario

  
**Johan Alexis Sánchez**  
Gerente de Compras

  
**Guillermo Enrique Dajud Fernández**  
Defensor del Consumidor Financiero  
**BBVA COLOMBIA**